ACTA N° 34

FECHA: Bogotá, febrero, 5 de 2026.

HORA: 1:30 pm. – 2:00 pm.

LUGAR: Centro Integrarte Atención Interna Grupo 2

TEMA: Seguimiento de actividades a personal manipulador de alimentos del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 2

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y explicación del tema a tratar
2. Socialización del tema establecido.
3. Respuesta a inquietudes.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. La reunión da inicio con el saludo por parte de la Coordinadora,Nutricionista y la Tecnóloga de Alimentos, quienes informan que el objetivo del encuentro es realizar un llamado de atención formal al personal manipulador de alimentos del Centro Integrarte Atención Interna, Grupo 2, a raíz de una situación evidenciada durante el desarrollo de las labores diarias.
 Se explica que las observaciones fueron realizadas por la Profesional de Seguimiento a la Calidad Operativa, durante un recorrido de verificación por las instalaciones del Centro Integrarte, y que dicha información fue remitida a Coordinación y al área de Nutrición para su respectivo seguimiento.

2. Coordinadora, Nutricionista y la Tecnóloga de Alimentos socializan la situación reportada, indicando que, durante el recorrido efectuado por la Profesional de Seguimiento a la Calidad Operativa, se evidenció que algunas manipuladoras de alimentos del Grupo 2 se encontraban:
 - Utilizando el tapabocas de manera inadecuada, llevándolo en el cuello y no cubriendo correctamente nariz y boca.
 - Usando teléfonos celulares dentro del área del servicio de alimentos.

 Se enfatiza que estas conductas constituyen un incumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura, de los protocolos de bioseguridad y de las normas internas del servicio de alimentación, representando un riesgo de contaminación y afectando la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados a las personas con discapacidad del centro Integrarte.
 Asimismo, se recuerda que el cumplimiento de las normas de higiene personal, el uso correcto de los elementos de protección personal y la conducta adecuada dentro del área de trabajo son obligaciones permanentes del personal manipulador de alimentos.

3. Se abre el espacio para que las manipuladoras de alimentos expresen sus inquietudes, comentarios u observaciones frente a la situación expuesta. Coordinadora Nutricionista y la Tecnóloga de Alimentos brindan las aclaraciones correspondientes, reiterando la importancia de mantener el cumplimiento estricto de las normas establecidas y aclarando que estas acciones buscan garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar tanto de las personas con discapacidad en proceso activo, como del personal.

4. Luego de la socialización de la situación presentada y de las aclaraciones brindadas por la Nutricionista y la Tecnóloga de Alimentos, las manipuladoras de alimentos del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 2, manifiestan su conocimiento sobre la falta cometida y asumen los siguientes compromisos:

 - Dar cumplimiento estricto y permanente al uso adecuado del tapabocas, manteniéndolo correctamente colocado, cubriendo nariz y boca durante toda la jornada laboral y en todas las áreas de manipulación de alimentos.
 - Abstenerse totalmente del uso de teléfonos celulares dentro de las áreas de preparación, manipulación, distribución y almacenamiento de alimentos.
 - Acatar de manera obligatoria las Buenas Prácticas de Manufactura, las normas de bioseguridad y los lineamientos establecidos por el Centro Integrarte y el área de Nutrición.
 - Mantener una conducta responsable, profesional y acorde con las funciones asignadas, garantizando en todo momento la inocuidad de los alimentos y la seguridad de los usuarios del servicio.

Se deja constancia de que el incumplimiento de los compromisos aquí establecidos, o la reincidencia en este tipo de conductas, podrá dar lugar a la aplicación de medidas administrativas y disciplinarias, de acuerdo con la normativa interna vigente.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Las manipuladoras de alimentos del Centro Integrarte se comprometen a cumplir de manera estricta y permanente las normas de higiene, bioseguridad y Buenas Prácticas de Manufactura, haciendo uso correcto del tapabocas y absteniéndose del uso de teléfonos celulares dentro del área de manipulación de alimentos, con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos y la seguridad de las personas con discapacidad del Centro Integrarte.	Manipuladores de alimentos, Tecnóloga de alimentos, Nutricionista y coordinadora	Desde la fecha, hasta finalizar el proceso de atención actual.

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Listado de asistencia.

Elaboró: Nutricionista-Dietista Jimena Cabrera Arcos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo (20240018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2. Lugar o Localidad o Sede: FONTIBON 3. Fecha y hora: 05-02-20 / 12:30 - 14:00

4. Nombre responsable: COORDINADOR - NUTRICIONISTA - TECNOLOGO ALIMENTOS 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCION AREA DE DISCAPACIDAD

6 Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Telefono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yeferica Orozco	PP	24713663	Centro integracion interna G2	manipuladora de alimentos	NO aplica	yefericaorozco@gmail.com	3217733522	
2	Flor Carreño	CC	39714777	Centro integracion interna G2	manipuladora de alimentos	NO aplica		3132454006	Flor C.
3	Marisol Montalvo.	CC	28918522	Centro integracion interna G2	manipuladora de alimentos	NO aplica	marisol81montalvo@gmail.com	3226435470	Marisol M.
4	Maricí Beltrán	CC	1027600539	Centro integracion interna G2	manipuladora de alimentos	NO aplica	mcarabellero23@gmail.com	3045304717	
5	[illegible] BARRERO	CC	52857994	CENTRO INTEGRACION INTERNO G2	TECNOLOGA ALIMENTOS	HOBAND	nuvyam16@gmail.com	3172249901	
6	Jimena Cobos Arcos	CC	59826767	Centro Integrado Atencion Interna grupo 2	Nutricionista	No aplica	cobosjimena79@gmail.com	3164969443	
7	Ma. Esperanza Hernandez C	CC	52620582	Centro Integrado Atencion Int. G2	Coordinadora	No Aplica	diegnpal@gmail.com	3144262250	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner